



**TERCERA CONVOCATORIA CAS**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**PROCESO CAS N° 05-2018- G.R.CAJ**  
**DIRECTOR DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **DIRECTOR DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL**
- 2. CANTIDAD:** UN (01) **DIRECTOR DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL**
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años de experiencia laboral.</li><li>• Un (01) año de experiencia en el sector público, en labores relacionadas con el cargo</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proactivo, competente, trabajo en equipo, buena redacción y locución</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abogado Colegiado</li><li>• Constancia de Habilidad Profesional vigente</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Derecho Laboral y Procesal Laboral</li><li>• Derechos Fundamentales</li></ul>



**TERCERA CONVOCATORIA CAS**

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ley del Procedimiento Administrativo General</li><li>○ Ley de la Persona con Discapacidad</li><li>○ Ley que regula la actividad de las empresas especiales y las cooperativas de trabajadores.</li><li>○ Ofimática básica</li></ul>
---	---

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado/a prestarán servicios de **DIRECTOR DE PROMOCION DEL EMPLEO Y CAPACITACION LABORAL** en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando las siguientes actividades:

1. Planear, coordinar, participar, ejecutar y supervisar las políticas y los planes regional y sectorial en materia de promoción del empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo.
2. Coordinar, promover, ejecutar y supervisar la certificación ocupacional, la normalización de competencias laborales, el autoempleo y la reconversión laboral. Organizar y planificar diferentes eventos y ferias que difundan los servicios de la Dirección Regional de Trabajo Promoción del Empleo
3. Promover y proponer convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en materia de promoción del empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo.
4. Expedir resoluciones y resolver recursos administrativos dentro del marco de su competencia y la normativa vigente.
5. Coordinar y articular la oferta de formación profesional, a fin que responda a las necesidades del sector empresarial y del mercado de trabajo, así como los servicios de orientación laboral y ocupacional.
6. Diseñar y conducir las estrategias para el fortalecimiento del servicio regional de empleo.
7. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Dirección Regional De Trabajo y Promoción del Empleo. Jr. Baños del Inca N° 230 Urb. Cajamarca - Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de setiembre de 2018
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 2,250.00 (Dos Mil Doscientos Cincuenta Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.